

12 JUL 1900  
PATENTES  
CENTRALES

259607



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años, se reivindica a favor de don Fabián La-justicia Berna, de nacionalidad española, residente en Zaragoza, calle de Hernán Cortés, 11-13. - - - - -

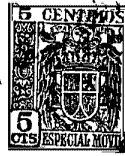
p o r

"DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS RELLENOS METALICOS PARA COLCHONERIA"  
COLUMBIANA "

se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para unos perfeccionamientos en la construcción de rellenos metálicos para colchonería, cuyas características y novedad con relación a cuenta en la actualidad se conoce, les hacen acreedores al privilegio de explotación exclusiva por veinte años, que reconocen y reconocían en mencionado ordenamiento legal.

En efecto, los rellenos metálicos que se destinan a colchonería deben reunir elementales características de novedad al apoyo, tensión suficiente en los resortes o muelles que hacen volver

259607



a su vez el colchón cojin, así como o sinoluna y finalmente silenciosidad en la tensión y extensión de dichos recortes de modo que no resulten molesto al usuario.

La construcción que actualmente se dá a dichos objetos adolecen de los inconvenientes apuntados, y tendiéndose a eliminar los mismos, se han ideado las mejoras de concepción totalmente original que constituyen el objeto de la presente patente de invención de acuerdo con lo que previene el art. 4.º del vigente estatuto sobre Propiedad Industrial.

En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de esta memoria y, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

El objeto industrial en que quedan incorporados los perfeccionamientos protegidos por esta patente, se halla caracterizado por estar constituido por una sola espiral de alambre ininterrumpida (1) que va formada de un recubrimiento de tela suave (2), cuya espiral experimenta sucesivos cambios de dirección, a distancias prefijadas, formándose una sucesión de resortes (3) de acción independiente, quedando éstos aislados unos de otros por los compartimentos que origina en el torro (4) el cosido del mismo.

Mediante la expuesta conformación del alambre se produce un adecuado repartimiento de tensiones en una o varias series de recortes, de modo que siendo éstos de acción independiente uno queda unido antes, al aplicarse el elector principal sobre el resorte que ocupa el centro determinado por el paso del objeto que se apoya, la tensión queda repartida entre el resorte central y los antiguos hallándose en relación inversa la tensión que experimentan

3-  
259607



40 respecto a la distancia del punto de incidencia del flexor principal.

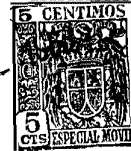
Esta disposición proporciona una hilera de resortes forrados independientes, la cual queda cosida a la hilera contigua y sucesivamente ésta a la siguiente, hasta quedar constituido el bloque de muelles forrados que forma el mullido del colchón, asiento, cojín o almohada a que se aplique.

50 Con esta construcción se consigue eliminar las dos puntas de cada uno de los resortes tal como se viene fabricando los mullidos metálicos para colchonería que se practican en la actualidad; ya que, como queda expuesto antes, se trata de una sola espina de alambre, y por tanto con dos únicas puntas que, naturalmente quedan situadas en los extremos del bloque yendo además debidamente anudadas con lo que se elimina totalmente el gran número de puntas de los indicados resortes puedan cañar o lastimar al usuario, o rasgar los forros y guatas que recubren el bloque de muelles como viene ocurriendo en la actualidad.

60 Con esta construcción se elimina igualmente toda posibilidad de ruidos molestos que la presencia de dichas puntas en los resortes individuales fabricados en la actualidad, producen con el continuo roce y roce de dichos puntos contra la tela de las bolsas en que van contenidos o contra las espiras inmediatas del mismo resorte y de los continuos.

65 Descripto y representado el objeto industrial de la presente patente, se declara de propia invención, y como no practicado ni divulgado en España, haciéndose la expresa salvedad, de que los detalles accidentales de forma, tamaño y dimensiones, así como los materiales utilizados en su fabricación, son de naturaleza accesoria, sin que su variación o alteración desvirtúe

259607



o notoriamente la esencialidad que caracteriza y distingue a la presente invención.

70

MEMORIA

AL SEÑOR D. ... La presente patente de invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- ... que se caracterizan esencialmente, porque una única espiral de alambre continuo torcida con un recubrimiento de tela cuera, experimenta cambios de dirección, a distancias prefijadas, originando una sucesión de resortes de acción independiente, cuando estos unos de otros, por los compartimentos producidos en el torcido por el cocido del mismo; quedando constituido el bloque que forma el mullido de los diversos artículos de colchonaría mediante el cocido del torcido de las sucesivas hileras que produce la espiral de alambre en sus diferentes cambios de dirección.

80

85

2ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica que, por veinte años, se reivindica para España y sus Colonias. - - - - -

P O R

"... COLONIAS."

90

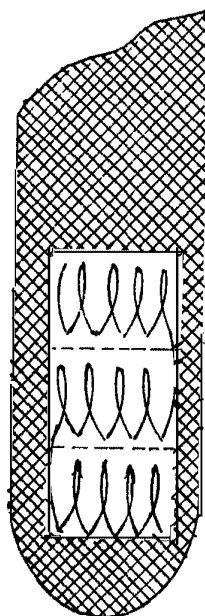
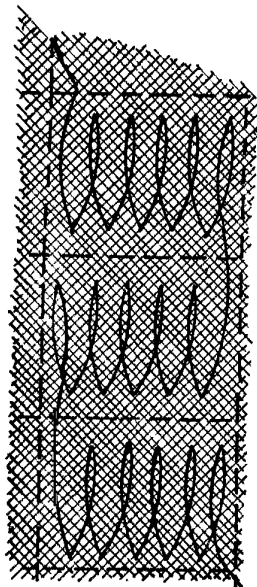
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 12 JUL 1960

*[Handwritten signature and stamp]*

FABIÁN LA JUSTICIA BERNA HOJA UNICA

950907



ESCALA VARIABLE  
MADRID 1960

P.O.

FABIAN LA JUSTICIA